



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Derecho constitucional

Asignatura	Derecho: Derecho constitucional			
Código	V08G211V01201			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	#EnglishFriendly Castellano Inglés			
Departamento				
Coordinador/a	Riquelme Vázquez, Pablo			
Profesorado	Riquelme Vázquez, Pablo			
Correo-e	priquelme@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El estudio de esta materia permitirá al alumnado comprender la organización del Estado y de las instituciones internacionales y adquirirá la capacidad de interpretar y aplicar las normas que afecten a las Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
	Materia del programa English Friendly: Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C2	Comprender la Organización del Estado y de las Instituciones y Organizaciones internacionales con competencias constitucionales, para la correcta interpretación de su funcionamiento y de la aplicación de las normas que afecten a las relaciones laborales
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

D5 Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumno comprenderá la organización del Estado y de las instituciones internacionales e adquirirá la capacidad de interpretar y aplicar las normas que afectan a las Relaciones Laborales y Recursos Humanos	A2	B1	C2	D3
	A3	B2		D4
	A4	B3		D5
	A5	B5		

Contenidos

Tema	
Tema 1. El Estado y su Ordenamiento jurídico	1. Concepto, elementos y formas de Estado 2. Orígenes y transformaciones del **Constitucionalismo 3. Elaboración y aprobación de la Constitución española de 1978. Características de su estructura constitucional
Tema 2. Organización del Estado: Instituciones, sus funciones, competencia y relaciones	1. Jefatura del Estado 2. Cortes Generales 3. Gobierno y Administración 4. Poder Judicial 5. Tribunal Constitucional
Tema 3. La producción normativa en el Ordenamiento Jurídico español	1. Valor normativo de la CE 1978 2. Constitución y Ordenamiento Jurídico 3. Fuentes del Derecho: Tratados Internacionales; Derecho de la Unión Europea; La ley y tipos de leyes; Estatutos de Autonomía; normas con rango de Ley; otras fuentes del Derecho
Tema 4. Principios constitucionales de la intervención del Estado en los procesos económicos y sociales	1. La iniciativa pública en la actividad económica 2. La potestad tributaria 3. Los Presupuestos Generales del Estado 4. El principio de estabilidad presupuestaria
Tema 5. Los Tratados Internacionales: la producción normativa en el ámbito internacional y su integración en el Ordenamiento jurídico español	1. Las relaciones entre Derecho Internacional y Derecho interno 2. El Derecho Internacional general como fuente del Derecho español 3. El Derecho Internacional Convencional como fuente del Derecho español
Tema 6. Las organizaciones e Instituciones internacionales con competencias constitucionales	1. La Unión Europea 2. El Consejo de Europa y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos 3. Otras instituciones y órganos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	0	36
Seminario	15	0	15
Resolución de problemas y/o ejercicios	10	8	18
Examen de preguntas de desarrollo	2	30	32
Examen de preguntas objetivas	1	30	31
Trabajo	0	10	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	En las sesiones magistrales se presentará y explicará al alumno los aspectos principales de la disciplina
Seminario	Los trabajos del aula se centrarán en la realización de diversas actividades donde el principal protagonista es el/la alumno/a. Las actividades consisten básicamente en la resolución de casos prácticos así como la exposición de trabajos en el aula

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia impartidos durante las sesiones magistrales.

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se expondrán diversos casos prácticos que deberán ser resueltos por los alumnos. La calificación máxima será de 3 puntos. Para la calificación se tendrá en cuenta tanto la asistencia como la participación activa en el aula. Resultados de aprendizaje: Esta materia pretende posibilitar la enseñanza sistemática del ordenamiento jurídico y la estructura organizativa e institucional del Estado español y de las organizaciones internacionales en las que este se integra.	20	
Examen de preguntas de desarrollo	Los conocimientos adquiridos en la sesión magistral serán evaluados a final de curso mediante una prueba oral o escrita que comprenderá toda la materia. Esta prueba se valorará hasta un máximo de 4 puntos. Constará de 2 preguntas. Aquellos alumnos que opten por el sistema de evaluación continua, deben aprobar esta prueba para que se añada la nota de los distintos trabajos y pruebas de la evaluación continua. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación final de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de exámenes aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2023-2024. Resultados de aprendizaje: Esta materia pretende posibilitar la enseñanza sistemática del ordenamiento jurídico y la estructura organizativa e institucional del Estado español y de las organizaciones internacionales en las que este se integra.	40	
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán dos pruebas tipo test que no tendrán carácter liberatorio. La fecha de la realización de la prueba serán comunicada por el profesorado. Estas pruebas se calificarán con un máximo de 3 puntos. Resultados de aprendizaje: Esta materia pretende posibilitar la enseñanza sistemática del ordenamiento jurídico y la estructura organizativa e institucional del Estado español y de las organizaciones internacionales en las que este se integra.	30	
Trabajo	Durante el cuatrimestre los alumnos deberán realizar un trabajo, individual o en grupo, que será entregado al profesor y presentado oralmente delante del resto de la clase. Esta prueba se calificará con un máximo de un punto. Resultados de aprendizaje: Esta materia pretende posibilitar la enseñanza sistemática del ordenamiento jurídico y la estructura organizativa e institucional del Estado español y de las organizaciones internacionales en las que este se integra.	10	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un máximo de 4 sobre 10 en el examen de preguntas de desarrollo, que podrá ser oral o escrito. Supondrá el 40% de la evaluación final.

Aquellos/las alumnos/las que no participen en el desarrollo del curso de manera presencial tendrán una evaluación final que implicará un examen oral, que supondrá el 60% de la evaluación, y la resolución de un supuesto práctico, que representará el 40% de la evaluación.

El alumnado gozará de atención personalizada en las tutorías individualizadas fijadas los días y a las horas establecidas, que se darán a conocer al alumnado al inicio del periodo lectivo.

En la segunda convocatoria se diferenciarán las siguientes modalidades:

a) Los/las alumnos/las presenciales serán evaluados de aquella parte de la programación docente que no superaran durante lo curso.

b) Los/los alumnos/las que se hubiesen presentado a la evaluación final y no la superasen, deberán repetir esa misma modalidad de evaluación en su totalidad.

Convocatoria fin de carrera:

La evaluación se realizará a través de un examen de preguntas orales y de resolución de un caso práctico.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

López Guerra, Luis et al., **Derecho Constitucional**, 11ª, Tirant Lo Blanch, 2018

Rodríguez-Zapata, Jorge, **Teoría y práctica del derecho constitucional**, 4ª,

Ferres Combla, Victor, **The Constitution of Spain: A Contextual Analysis**,

Aguilera Vaqués, Mar y Serra Cristóbal, Rosario, **Rights and Freedoms in the Spanish Constitution**,

Bibliografía Complementaria

Kelsen, Hans, **Teoría General del Derecho y del Estado**,

Schmitt, Carl, **Teoría de la Constitución**,

Mosca, Gaetano, **Derecho constitucional**,

Mortati, Costantino, **La Constitución en sentido material**,

Bergareche Gros, Almudena, **El Concepto de Constitución Interna en la Restauración española**,

Bergareche Gros, Almudena, **La costituzione in senso materiale : limportanza della realtà dell'organizzazione , La costituzione materiale : percorsi culturali e attualità di un'idea / a cura di Alessandro Catelan, 2001,**

Pérez Tremps, Pablo; Saiz Arnaiz, Alejandro, **Comentario a la Constitución Española**, 1, Tirant lo Blanch, 2018

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho administrativo/V08G211V01401

Derecho de la seguridad social I/V08G211V01402

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Derecho de la seguridad social II/V08G211V01501

Derecho financiero y tributario I/V08G211V01504

Derecho sindical I/V08G211V01502

Derecho sindical II/V08G211V01601

Derecho social comunitario/V08G211V01903

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Teoría del derecho/V08G211V01101

Otros comentarios

Durante el curso 2022/2023 se implantará un grupo de docencia en inglés. La guía docente es común para este grupo, con la recomendación de bibliografía en inglés. Al inicio del curso se facilitará al alumnado el *cronograma con el contenido, actividades y lecturas detalladas en inglés.